



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015

En el capítulo II de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se crea el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía como autoridad independiente de control en materia de protección de datos y de transparencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2015, Ley 6/2014, de 30 de diciembre, figura en la sección 07.00 "Consejo de Transparencia y Protección de Datos", programa presupuestario 11I "Autoridad en materia de protección de datos de Andalucía" la dotación necesaria para la cobertura del puesto de dirección.

No es hasta el ejercicio 2016 cuando el Consejo inicia su actividad, mediante el nombramiento de su titular por Decreto 3/2016, de 12 de enero, por tanto el crédito previsto para 2015 no fue ejecutado.